

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2015-3044** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, con fecha 19 de febrero de 2015, por el que se aprueba las tablas salariales correspondiente al año 2015.*

Código 39001195011987.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria, con fecha 19 de febrero de 2015, por el que se aprueba las tablas salariales correspondiente al año 2015 para el personal laboral del referido sector y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de los acuerdos y convenios colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 9/2011, de 28 de junio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 87/2011, de 7 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

#### ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de febrero de 2015.  
La directora general de Trabajo,  
Rosa María Castrillo Fernández

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

En Santander, siendo las 13 horas del día 19 de febrero de 2015, en la sede de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de Empresas Organizadoras del Juego del Bingo de Cantabria.

Por CCOO:

Dña. Graciela Sánchez San Emeterio  
D. Gregorio García Madrid. Asesor

Por UGT:

D. Diego Álvarez  
D. Luis Angel Ruiz Cardín

Por la Asociación de Empresarios del Juego del Bingo:

D. Ernesto Noval Jara  
D. Fernando Murieras Argumosa  
D. Baldomero Benito Llata  
D. Jesús Vélez Ruiz de Lobera. Asesor

Actúa como Presidente Gregorio García Madrid y como Secretario Jesús Vélez Ruiz de Lobera.

Abierta la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a la firma de las Tablas Salariales que adjunto se acompañan.

Segundo.- Delegar en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria la realización de los trámites necesarios para el registro y publicación del presente acuerdo.

Sin otros asuntos que tratar firman los asistentes en prueba de conformidad.

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

**TABLAS SALARIALES AÑO 2015**  
**SALARIOS**

SALARIO ANUAL	12.208,80 €
SALARIO MENSUAL CON PRORRATA	881,81 €
SALARIO MENSUAL	813,92 €

NOCTURNIDAD	65,47 €
-------------	---------

**PROLONGACIÓN DE JORNADA**

JEFE DE SALA	47,15 €
CAJERO	43,85 €
RESTO DE PERSONAL	37,35 €

FESTIVOS	123,32 €
----------	----------

**HORAS EXTRAS NORMALES**

JEFE DE SALA	14,19 €
JEFE DE MESA	13,36 €
CAJERO	12,61 €
LOCUTORES VENDEDORES	11,98 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10,78 €

**HORAS EXTRAS FESTIVAS**

JEFE DE SALA	24,82 €
JEFE DE MESA	23,40 €
CAJERO	22,02 €
LOCUTORES VENDEDORES	20,90 €
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	18,86 €

PLUS PERSONAL CONSOLIDADO-----12,12 €